



96301

96301

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD .....

por VEINTE años en España, por " PLANO DE CIUDAD

PERFECCIONADO " .....

.....

.....

a favor de

... DON ANTONIO ECHEVARRIA ROQUETE .....

domiciliado en SEVILLA,- Alvarez Quintero, 58 - 2º

.....



5  
La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10  
Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un plano de ciudad perfeccionado, cuya más destacada característica es que permite efectuar la localización rápida de ciertos puntos de interés, sean artísticos, comerciales, o meramente de interés turístico.

15  
El nuevo plano, puede confeccionarse de tal forma que resulte múltiple, para abarcar una gran superficie. En el dibujo, se muestra una forma de realización sencilla, aunque como lógicamente se comprende, bastaría a este cuerpo de plano con añadirle otros, por uno de sus laterales, y en forma de acordeón para obtener otro plano de hojas múltiples.

20  
La descripción del mismo se efectúa con ayuda del mencionado dibujo, a base del cual se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento.

En dicho plano, las distintas referencias señaladas, corresponden a los elementos y partes componentes siguientes:

25  
1 - Funda, una de cuyas caras lleva impresa el plano propiamente dicho.

2 - Ranura rectangular practicada en la parte baja de la funda (1).

3 - Puntos de referencia, pintados de un color muy distinto a todos los que se emplean en el dibujo del plano.

30  
4 - Referencias relativas a cada uno de los puntos (3).

5 - Agujero realizado en alineación con la ranura (2), y a tra-



ves del cual se verifica el encaje de cualquiera de los puntos (3).

6 - Cartulina sobre la que van impresas las referencias (4) y los puntos (3), y que se desliza por el interior de la funda (1).

7 - Agujeros practicados en la funda (1) en número igual a los puntos (3) y que corresponden respectivamente a localizaciones determinadas en el plano.

Esencialmente, este nuevo plano se compone de dos piezas de cartulina. Una doble (1) en la que va impreso el plano de la localidad de que se trate, con perforaciones (7) en determinados lugares, para indicar los distintos puntos de interés. En esta misma funda (1), y en el extremo más bajo de la misma, hay realizada una ventana rectangular (2), para indicar el nombre y dirección del lugar que se destaca. Esta pieza doble (1), sirve como funda a otra interior (6) que corre como una reglilla.

En esta pieza (6), van marcados puntos (3) de distinto color que el plano, que al pasar en su curso bajo los orificios (7) del plano impreso en la funda (1), hacen destacar aquél punto (7) cuyo nombre y dirección impreso (4), también en esta reglilla (6), aparece en la perforación rectangular (2) del plano.

Al hacer correr la regla (6) interior hacia la parte derecha, se van apreciando por los puntos del plano taladrados, otros puntos que por su diferencia de color, se hacen notar claramente. Este punto corresponde al centro oficial o comercial, monumento, jardín, etc., cuyo nombre sale al mismo tiempo en los recuadros de la parte derecha.

Una de las más destacadas ventajas de este plano, es que permite localizar instantáneamente la situación de cierto número de puntos de interés, como centros oficiales, comerciales, parques, estadios, estaciones de ferrocarril, etc.



Además, en los espacios en blanco, en el dorso y en el respaldo de la reglilla, pueden insertarse anuncios comerciales, programas de espectáculos, listas de hoteles, etc., etc.,

5 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

10 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1º.- PLANO DE CIUDAD PERFECCIONADO, caracterizado porque está constituido esencialmente, por una funda rectangular abierta en sus dos extremos, y cuya funda lleva impresa por una de sus caras el plano propiamente dicho, sobre el cual se han practicado una pluralidad de orificios que corresponden a aquéllos lugares que se interesa destacar con carácter principal.

20 2º.- PLANO DE CIUDAD PERFECCIONADO, caracterizado según la reivindicación 1ª y porque, sobre la misma funda, y en la parte baja de la misma, próxima a uno de sus extremos, hay realizado un taladro rectangular alargado, y al lado del mismo un pequeño orificio circular de igual diámetro que los practicados sobre el plano propiamente dicho.

25 3º.- PLANO DE CIUDAD PERFECCIONADO, caracterizado según las reivindicaciones anteriores y porque, por el interior del mismo discurre una plancha de cartón que presenta pintados una serie de puntos de tal manera que solamente uno de todos ellos pueda aparecer cada vez por un agujero correspondiente de los practicados sobre el plano coincidiendo simultáneamente en la ventana cuadrada practicada en la misma funda una serie de referencias relativas al punto señalado y que 30 igualmente se encuentran impresas sobre la propia regleta móvil.

06301

- 5 -



4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " PLANO DE CIUDAD PERFECCIONADO ".

5  
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

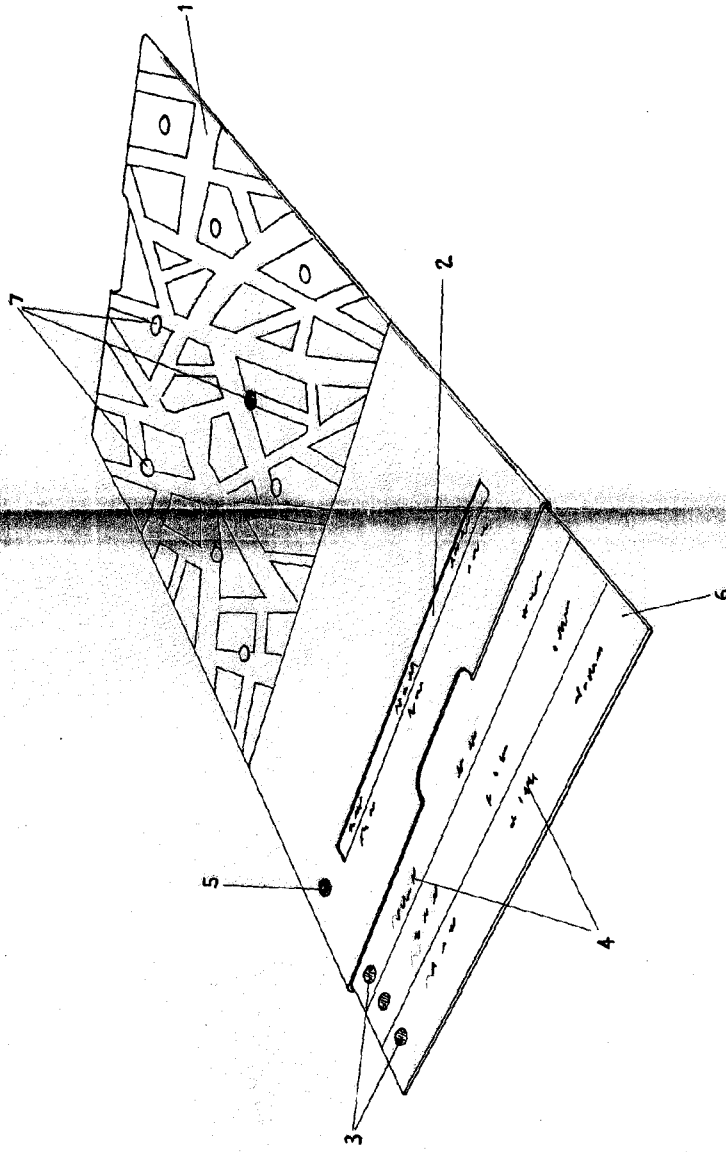
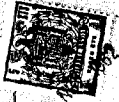
Madrid, 23 de Noviembre de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P. 

10

96301



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 33 de Noviembre de 1964

ALFONSO UNGRIA  
P.P.